

—Eminencia, soy Ramón Carande, catedrático jubilado de la Universidad de Sevilla, y vengo con este grupo de personas para interesarme...

A niveles de divulgación librera, don Ramón ha empezado a ser leído por los no especialistas hace apenas dos años, cuando la Universidad de Sevilla reeditó su primer libro, «Sevilla, fortaleza y mercado» (1). Entonces muchos descubrieron la verdadera dimensión de este historiador español de primerísima fila, especialista en la economía, la hacienda y las finanzas del XVI; su obra fundamental, «Carlos V y sus banqueros».

(1) Ver TRIUNFO número 571: «La Sevilla del siglo XIV», por Víctor Márquez Reviriego.

CASTIGO A LA PRENSA

«La Codorniz»: tres meses de suspensión

● «La Codorniz», veterano de los semanarios humorísticos de España, acaba de ser sancionada con una suspensión de tres meses (anteriormente había sufrido otra de cuatro meses). El expediente administrativo abierto contra el semanario le acusaba de haber publicado un artículo en el que aparecía ridiculizado un miembro del gobierno, según la interpretación oficial. «La Codorniz» ha negado, por lo que se ve sin fortuna, tal identificación. Le quedan los trámites de un recurso al propio Consejo de Ministros sancionador y, si éste es negativo, al Tribunal Supremo. Aun contando con una solución final favorable, la suspensión habrá sido cumplida ya y sus daños serán irreparables.

Es necesario señalar una vez más, y con esta desagradable ocasión, la dureza de estas medidas y su inútil repercusión. Hemos dicho ya en otras ocasiones cómo la suspensión temporal de un semanario —los periódicos diarios apenas lo han sufrido, salvo el demoledor y definitivo ataque contra el «Madrid», bajo otro gobierno, y una quincena contra «Sol de España», de Málaga— alcanzan a una serie de sectores laborales que van mucho más allá que la empresa castigada: talleres, operarios tipógrafos, industria papelería, vendedores de periódico, colaboradores de la publicación y, desde luego, un público lector que se ve así privado del semanario de su elección, en un sector de la vida nacional en el que tiene alguna capacidad de elegir. En este caso de «La Codorniz», el sumario judicial está abierto, simultáneamente, contra el escritor Santiago Loren, autor del artículo incriminado. Podría ocurrir que este autor fuese sobreesoído o absuelto, mientras sus compañeros en la colaboración del

«Se canta lo que se pierde». Don Ramón perdió el birrete, el anillo, la muceta y los guantes «honoris causa». Don Alfonso perdió su pasaporte. La comunidad sevillana con talante diplomático no ha perdido, sino que ha recuperado para su futuro la presencia de estos dos grandes liberales notables en la ciudad. Junto con el recuerdo de don Manuel Giménez Fernández, la presencia diaria de don Ramón Carande en la vida universitaria sevillana (a sus ochenta y ocho años está preparando otro libro, sobre la renta eclesiástica en Castilla durante la Edad Media) es una saludable prueba de que, a pesar de todo lo que se pierde, se puede y se debe entender la vida del país y de la ciudad de otra forma. ■ ANTONIO BURGOS.

semanario, junto con los otros sectores laborales antes citados, sufren en sus ingresos la merma de tres meses de trabajo...

La ejemplaridad de la medida es nula, desde el momento en que sólo se pueden castigar «casos» y no infracciones a normas generales, cuya fluidez y falta de definición es tal que nadie sabe realmente en qué momento puede resultar delincuyente, puesto que dependen de interpretaciones sutiles, a veces simplemente de quejas de personas que se creen aludidas personalmente o de sectores que son bien oídos desde el poder. Estas sanciones a la prensa, que están creando un malestar muy profundo dentro de una profesión que está ampliamente entregada a la tarea de explotar para otros —los políticos— las posibilidades del presente y del futuro español, no pueden causar ninguna forma de escarmiento, puesto que no hay intención de delito, falta o daño y porque hay, repitámoslo, imposibilidad de conocer en cada momento la interpretación de los sancionadores.

Se incluyen en una situación general muy fluida, que multiplica represiones o prohibiciones sin ofrecer explicaciones suficientes, y crea un malestar amplio que es más contraproducente que benéfico para quienes la fomentan y la realizan.

Sin molestarnos en reclamar una libertad de prensa, que no forma parte del cuadro político del Régimen en el momento, sí reclamamos que los límites de la falta de libertad se fijen y se definan y que se haga por otras vías distintas a la de la sanción, que nunca puede ser comprendida ni por los sancionados director, que son los órganos de expresión, ni por los indirectos, que son los lectores.

Reaparece «Granada Semanal» sin compromiso informativo

Ha vuelto a editarse, impregnada de una enorme capa de pomada suavizante, la revista «Granada Semanal», cuyo anterior director en funciones, el sudamericano Joaquín Mejía, se encuentra expulsado de España, sin que se haya logrado saber qué razones concretas motivaron su puesta en la frontera francesa. El semanario granadino aparece con un director nuevo, don Antonio Márquez Villegas, subdirector a su vez de «Ideal» y corresponsal en esta ciudad de la agencia Cifra. La revista no ha tenido dificultad alguna en volver a editarse, ya que no tenían ningún impedimento administrativo.

No se sabe con qué intenciones el editor, don Fernando Bañón —que es propietario también de «Valladolid Semanal»—, ha puesto en marcha el semanario granadino, ya que si la revista había tomado cierta fama de publicación preocupada por los problemas granadinos, que son muchos, ahora da la sensación de ser una «Granada Semanal», festera y laudatoria. El nuevo director ha dicho que los primeros números tienen que ser suaves, para poco a poco, porque «el horno no está para bollos», ir tomando el ritmo de la primera etapa de la revista.

Los dos hombres fuertes que escribían «Granada Semanal» están fuera de la ciudad. Su director en funciones, Joaquín Mejía, expulsado de España (su mujer y sus hijos permanecen en Granada a la espera de su regreso). El puesto que el periodista sudamericano tenía en «Patria», de Prensa del Movimiento, ha sido ya ocupado. Lo más triste del caso de Mejía ha sido la alegría malsana con que en ciertos sectores se ha visto su expulsión. El segundo hombre de la revista, José María Baviano —también redactor de «Patria»—, se ha ido a trabajar a Madrid. Según los

dos periodistas, «Granada Semanal» le ha dejado a deber parte de sus honorarios; según la parte empresarial, la revista no está en deuda con el personal de la primera etapa.

En Granada, tan de «tela marinera», como dice Antonio Gala, el semanario pasaba por ser, para algunos grupos de personas y entidades una publicación subversiva, cuando en realidad no hacía más que detectar y airear los problemas más agudos que tiene planteada esta provincia. Hasta tal extremo se ha ganado «Granada Semanal» esta fama, que algunos anunciantes se han negado a insertar publicidad si algunos elementos de la anterior etapa seguían colaborando.

«Granada Semanal», para continuar existiendo en esta segunda etapa, tiene que plantearse muy seriamente su compromiso con la provincia. La gente no quiere ni dos aguas ni posturas confusas, y menos incienso laudatorios. Si la prensa nacional se ha ocupado ampliamente del «caso Joaquín Mejía», la propia revista, en su número de reaparición, no se ha dignado ni tan siquiera dar una leve explicación sobre la situación de su anterior director. El primer número ha coincidido también con los últimos acontecimientos conflictivos ocurridos en esta ciudad, de los que TRIUNFO ha dado cuenta ampliamente; sin embargo, tampoco se ha publicado una línea de los trabajadores en paro, de las multas, de las homilias polémicas, de la huelga de hambre del padre Godoy. ¿Cuál va a ser, entonces, la misión informativa de «Granada Semanal»? No se trata, por supuesto, de jugar a subversivos —aquí no se juega a subversivos, más bien se cuelgan sambenitos alegremente—, sino de plantear la situación de Granada, desde todos los ángulos, con la mayor objetividad informativa posible. ■ A. RAMOS ESPEJO.

